

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, y por cuestiones de logística; el Presidente del Comité previamente hizo del conocimiento a los Integrantes del mismo, sobre el cambio de lugar para la celebración de la sesión especial programada para esta fecha, a efecto de llevarse a cabo en la sala de sesiones del Consejo General Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, primer piso, de la colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad.

Expuesto lo anterior, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a la sesiones especial, a la que asistieron los siguientes Integrantes:

C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C. CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Acto seguido, el Presidente de este Comité solicita a la Secretaria del mismo, dar cuenta con el memorándum identificado con el número IEE/PRE/1259/17 signado por el Consejero Presidente del Consejo General de este Órgano Electoral Jacinto Herrera Serrallonga, quien por razones propias de su encargo no puede estar presente en esta sesión.

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo se certifica que se encuentra presente el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Órgano Electoral, en su calidad de invitado; conforme al siguiente orden del día:

ÚNICO.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA A TRAVÉS DE LA CIRCULAR IEE/CT/SE-052/17 DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Secretaria del Comité hace una breve exposición del asunto que ocupa esta sesión; manifestando que, con el objeto de actualizar las versiones públicas que se encuentran en las Obligaciones de Transparencia del portal *web* institucional, contenidas en el artículo 77 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, referente a las Contrataciones de servicios profesionales, se presentan en esta ocasión los contratos individuales de trabajo generados durante el Segundo y Tercer Trimestre del año 2017, señalando que del Segundo Trimestre son 5 y del Tercer trimestre son 22; dando un total de 27 contratos individuales de trabajo en su versión original y en su versión pública, los cuales fueron circulados con anterioridad a los integrantes de este Comité, así como la fundamentación y motivación de los datos a clasificar por considerarse confidenciales.

Aunado a lo anterior, la Secretaria del Comité manifiesta algunas observaciones a dos contratos del Segundo Trimestre así como a 7 contratos del Tercer Trimestre, mismas que ya hizo llegar al Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Organismo para su debida solventación. Finalmente la Secretaria del Comité pone a consideración de los integrantes de este Comité, las versiones públicas de la documentación antes mencionada. En este momento la Consejera Flor de Té Rodríguez Salazar pide el uso de la palabra al Presidente del Comité, para realizar algunas observaciones, las cuales hará de conocimiento a la Titular de la Unidad de Transparencia para que sean incluidas.

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que no existen más observaciones, el Presidente de este Comité somete a consideración de los Integrantes del mismo, la documentación remitida a través de la Circular IEE/CT/SE-052/17 de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP/161117.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracciones III, VI y XI del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y derivado de la exposición realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia respecto a la presentación de 27 contratos individuales de trabajo correspondientes al segundo y tercer trimestre de dos mil diecisiete, presentados por el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Órgano Electoral, relacionados con la actualización de la versión pública contenida en el *artículo 77 fracción XI* de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, referente a las *Contrataciones de servicios profesionales*, en el apartado relativo al *hipervínculo del contrato*, los integrantes de este Comité acuerdan solicitar -a través de la Secretaria del mismo- al Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo que realice las modificaciones que se han señalado en la presente sesión, solventándolas a la brevedad, a fin de



que remita la información a la Unidad de Transparencia. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL

C. CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL

C. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA
SECRETARIA DEL COMITÉ